



EXP – UNC 13366/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 101/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Raúl T. MAINARDI (Profesor Titular DS) a las ciudades de London (Canada) por el lapso 12 al 15 de abril y New York y Washington (Estados Unidos) por el lapso 16 al 23 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado asistirá a una reunión sobre terapia con radiaciones de la OIEA en la ciudad de London (Canada) y visitará distintos Hospitales y Universidades en New York y Washington (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Mainardi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Raúl T. MAINARDI (Profesor Titular DS legajo 8.233) se traslade en comisión a las ciudades de London (Canada) por el lapso 12 al 15 de abril y New York y Washington (Estados Unidos) por el lapso 16 al 23 de abril de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de marzo de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.